Municipalidad de
TEBICUARY

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Fundada el 21 de abril de 2008
RUC 80054116-2
Tel: 0553-254202

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA – "REMODELACIÓN PLAZA DON ANTONIO BOSCH-AD REFERENDUM" ID 338.760.-

Tebicuary, 29 de diciembre de 2017

Señor:
Juan Bosch
Intendente Municipal

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Tebicuary, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "REMODELACIÓN PLAZA DON ANTONIO BOSCH- AD REFEREMDUM - Id N° 338.760**, convocado por la **MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY**, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones.

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución N°: 374/2017, de fecha 29 de diciembre de 2017, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- **Lic. Robert Sánchez,** en representación de la Unidad Operativa de Contratación

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 338.760, cuyo monto a aplicar asciende a la suma de Gs. 750.812.248 (Guaraníes setecientos cincuenta millones ochocientos doce mil doscientos cuarenta y ocho)

2.2 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 30/05/2017, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a los siguientes oferentes:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ARNALDO UGARTE INSFRAN	1456588-9		
DIEGO REINALDO DIAZ LOPEZ	3217275-3	230138/0983-457252	ingddiaz@yahoo.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
M.F. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80046038-3	/0985-327000	mfconstructorasrl@gmail.com
RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ	473987-6	607020/991976056	rhsconstrucciones@gmail.com

INTENDENCIA MUNICIPAL

3. ACTO DE APERTURA:

En la ciudad de Tebicuary, Departamento de Guaira, a los veinte nueve días del mes de diciembre del año dos mil Diez y Siete, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Manuel Ortiz Guerrero C/ Antonio Bosch, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Concurso de Ofertas con **ID 338.760** para **"REMODELACIÓN PLAZA DON ANTONIO BOSCH-AD REFEREMDUM"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Tebicuary.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Robert Sánchez. ----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las sigtes. Firmas:

1- **JV ARQUITECTURA** representado por el Art. JORGE VERGARA ARENAS con cedula de Identidad Nº 3.514.330. ----------

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------
Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Concurso de Oferta, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
ARNALDO UGARTE INSFRAN	1456588-9		
DIEGO REINALDO DIAZ LOPEZ	3217275-3	230138/0983-457252	ingddiaz@yahoo.com
JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	3514330-4	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
M.F. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80046038-3	/0985-327000	mfconstructorasrl@gmail.com
RICARDO HELMER SALDIVAR BENITEZ	473987-6	607020/991976056	rhsconstrucciones@gmail.com

INTENDENCIA MUNICIPAL

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre el pliego de bases y condiciones del llamado por Concurso de Oferta, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **JV ARQUITECTURA** con RUC 3514.330-4, Domiciliado en Ciudad de Altos, con Mesa de Entrada de fecha 29 de diciembre del año 2017, siendo las 07:49 hs. presentó la siguiente. Oferta económica de **Gs.: 532.466.986 (guaraníes quinientos treinta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos ochenta y seis)**. ----------

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. ----------

Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados. ----------

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos. ----------
Ninguna. ----------

4. <u>ANÁLISIS DE LAS OFERTAS</u>

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	JV ARQUITECTURA
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple

INTENDENCIA MUNICIPAL TEBICUARY

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, se ha solicitado informe vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda en relación a si las firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes arrimados se verifica que las empresas y sus representantes que presentaron ofertas para la presente contratación, no se encuentran registradas en el SINARH.

El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	JV ARQUITECTURA
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

INTENDENCIA MUNICIPAL TEBICUARY

Obs.: los datos fueron verificados por vía telefónica con funcionarios del Ministerio de Hacienda.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de la oferta, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresa	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	JV ARQUITECTURA	532.466.986	0	532.466.986.-

5.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. Posteriormente, se toma provisoriamente la oferta evaluada como la más baja para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:

Nº	Empresa	Monto Total Gs. IVA incluido
1	JV ARQUITECTURA	532.466.986.-

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	JV ARQUITECTURA
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	JV ARQUITECTURA
4	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
5	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
6	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
7	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE
N°	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que el Servicios ofertados cumplen con la Sección VII – Anexos**	**JV ARQUITECTURA.**
8	Declaración Jurada de que los equipos a utilizarse son propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler y que se encontrarán con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
9	Declaración Jurada de que el 70% de la mano de obra serán del municipio de la Convocante, conforme a la Ley Nº 6225/2011	CUMPLE
10	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
11	Copia del último formulario de pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE

7. -CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de la firma **JV ARQUITECTURA.**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por el **TOTAL**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

A) CAPACIDAD FINANCIERA: se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2014, 2015 y 2016).

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	65.320.000	75.000.000	82.450.000		
Pasivo Corriente	44.850.000	65 452.000	44.500.000	4,46	1,49
Ratio de Liquidez	**1,46**	**1,15**	**1,85**		

ENDEUDAMIENTO					
Año	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	44.850.000	65.452.000	44.500.000	1,50	0,50
Activo Total	95.000.000	100.000.000	120.100.000		
Ratio de Endeudamiento	**0,47**	**0,65**	**0,37**		

	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno) en promedio a los últimos 3 años (2014,2015, 2016). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014,2015,2016)	**Promedio**
	1.49
	Cumple
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014,2015,2016).	**Promedio**
	0.50
	Cumple

B) **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

IV ARQUITECTURA

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• •Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	CUMPLE

C) **EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

IV ARQUITECTURA

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período, *2017* en las siguientes actividades clave: Construcción o mejoras de plaza públicas.	CUMPLE

D) **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

JV ARQUITECTURA

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Arquitecto o Ingeniero con antigüedad de al menos 3 año en obras similares • Como mínimo deberá contar con un RESIDENTE de Obras con *3 (tres)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

E) **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

JV ARQUITECTURA

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *UN CAMION VOLQUETE* • *Moto niveladora* • *Compactadora* • *Retropala* • *HORMIGONERA* • Hormigonera • CERTELES DE SEÑALIZACIÓN • *HERRAMIENTAS MENORES* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	CUMPLE

F) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III. Alcance de Obras, Punto 2. Especificaciones Técnicas,* del Pliego de Bases y Condiciones del llamado, conforme al siguiente detalle:

N°	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Especificaciones Técnicas solicitadas en la Sección III – Alcance de Obras. Punto 2 – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple

Por lo tanto, este Comité concluye que la oferta de la firma ***JV ARQUITECTURA.*** **CUMPLE** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma ***JV ARQUITECTURA.***, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11/2017 de fecha 27/11/2017, en el Objeto de Gasto 520 del Presupuesto General de la Municipalidad de Tebicuary, para el ejercicio 2017. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 750.812.248 (Guaraníes setecientos cincuenta millones ochocientos doce mil doscientos cuarenta y ocho).

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
750.812.248.-	532.466.986.-	218.345.262-

Observación: En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que la empresa presentó su oferta económica dentro del parámetro establecido en dicha resolución por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

Nº	Empresa Adjudicada	Descripción del servicio	Precio Total Adjudicado en Gs. (IVA incluido)	Precio Referencial en Gs. (IVA incluido)	Porcentaje de Variación (%)
1	JV ARQUITECTURA	REMODELACIÓN PLAZA DON ANTONIO BOSCH	532.466.986	750.812.248	**29%**

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado. Además, se adjunta el **Anexo 1. C) CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA.**

INTENDENCIA MUNICIPAL TEBICUARY

Municipalidad de
TEBICUARY

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Fundada el 21 de abril de 2008
RUC 80054116-2
Tel: 0553-254202

Licitación Por Concurso de Ofertas "REMODELACIÓN PLAZA DON ANTONIO BOSCH-AD REFEREMDUM - ID : N° 338,760

Anexo 1 A) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

REMODELACIÓN PLAZA DON ANTONIO BOSCH-AD REFEREMDUM - ID : N° 338,760					REFERENCIAL		JV ARQUITECTURA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	P. UNIT.	TOTAL	P. UNIT.	TOTAL
1	72131701-00	Replanteo y marcacion	m2	15840	750	11.880.000	533	8.434.800
2	72131701-00	Movimiento de suelo	m3	1188	14.000	16.632.000	9.940	11.808.720
3	72131701-00	caminero de hormigon armado	m2	460	155.000	71.300.000	110.050	50.623.000
4	72131701-00	caminero con monoblock con base de are	m2	120	165.000	19.800.000	117.150	14.058.000
5	72131701-00	caminero con baldosas alto trafico MO+m	m2	180	220.000	39.600.000	156.200	28.116.000
6	72131701-00	camineros con baldosas tipo antigua	m2	290	175.000	50.750.000	124.250	36.032.500
7	72131701-00	Area de esparcimiento en hormigon armad	m2	752	148.500	111.672.000	105.435	79.287.120
8	72131701-00	Area de Ferrocarril con piso de porcellana	m2	60	189.000	11.340.000	134.190	8.051.400
9	72131701-00	Acceso principal con baldosas alto trafico	m2	300	224.000	67.200.000	159.040	47.712.000
10	72131701-00	Demolición de techo con recuperación de	un.	1	6.000.000	6.000.000	4.260.000	4.260.000
11	72131701-00	Recuperación de cerramiento de madera	un.	1	5.600.000	5.600.000	3.976.000	3.976.000
12	72131701-00	Tratamiento de madera de cerramiento co	un.	1	1.822.500	1.822.500	1.293.975	1.293.975
13	72131701-00	Demolición de piso en mal estado	un.	1	2.025.000	2.025.000	1.437.750	1.437.750
14	72131701-00	Piso de alto tansito cerámico	m2	24	263.000	6.312.000	186.730	4.481.520
15	72131701-00	Tablero principal	bc	12	168.750	2.025.000	119.813	1.437.750
16	72131701-00	Tomas comunes	bc	3	182.250	546.750	129.398	338.193
17	72131701-01	Tomas tipo Shuko	bc	2	236.250	472.500	167.738	335.475
18	72131701-01	Toma para ventilador de techo	bc	1	182.250	182.250	129.398	129.398
19	72131701-01	Artefactos eléctricos	un.	15	317.250	4.758.750	225.248	3.378.713
20	72131701-01	Ventilador de techo de 7 velocidades	un.	1	648.000	648.000	460.080	460.080
21	72131701-01	Mampostería de 0,15m. Con ladrillos com	m2	2,55	128.250	327.038	91.058	232.197
22	72131701-01	Revoque a una capa rapiñado para base c	m2	5,1	60.750	309.825	43.133	219.976
23	72131701-01	Mesada de marmol en cocina, incluye pil	un.	1	7.500.000	7.500.000	5.325.000	5.325.000
24	72131701-01	Contrapiso de cascotes, parte exterior	m2	45	33.750	1.518.750	23.963	1.078.313
25	72131701-01	Piso cerámica nacional	m2	45	128.250	5.771.250	91.058	4.097.588
26	72131701-01	Pergolado exterior según diseño	un.	1	6.500.000	6.500.000	4.615.000	4.615.000
27	72131701-02	Techo metalico	m2	16,5	195.750	3.229.875	138.983	2.293.211
28	72131701-02	Ventanas metalicas moviles de 1,00x1,00,	m2	4	1.012.500	4.050.000	718.875	2.875.500
29	72131701-02	Alimentación de cañería hasta caseta	ml	45	24.300	1.093.500	17.253	776.385
30	72131701-02	Instalación de agua fria en cocina, incluye	un.	1	1.620.000	1.620.000	1.150.200	1.150.200
31	72131701-02	Desengrasador en cocina	un.	1	472.500	472.500	335.475	335.475
32	72131701-02	Registro de 40x40 con tapa de hormigón	un.	1	607.500	607.500	431.325	431.325
33	72131701-02	Cañeria de desague desde registro a cam	ml	5	24.300	121.500	17.253	86.265
34	72131701-02	Camara septica y pozo ciego	un.	1	11.475.000	11.475.000	8.147.250	8.147.250
35	72131701-02	a- de madera de cerramiento con barniz n	un.	1	5.400.000	5.400.000	3.834.000	3.834.000
36	72131701-02	b- de pergolado al barniz natural	un.	1	4.050.000	4.050.000	2.875.500	2.875.500
37	72131701-03	c- de piso de cerámica nacional con impa	m2	45	47.250	2.126 250	33.548	1.509.638
38	72131701-03	Proyecto de paisajismo	un.	1	12.500.000	12.500.000	8.875.000	8.875.000
39	72131701-03	a- palmera cica	un.	100	175.000	17.500.000	124.250	12.425.000
40	72131701-03	b- estrella federal	un.	1000	16.500	16.500.000	11.715	11.715.000
41	72131701-03	c- lirios	un.	1000	15.000	15.000.000	10.650	10.650.000
42	72131701-03	d- Santa rita enana	un.	500	35.000	17.500.000	24.850	12.425.000
43	72131701-03	Montaje de artefactos de iluminación tipo	un.	24	375.000	9.000.000	266.250	6.390.000
44	72131701-03	Alimentacion de artefactos GAVIOTA (exc	un.	24	575.000	13.800.000	408.250	9.798.000
45	72131701-03	Provisión y montaje de mastil de H°G° 2	un.	24	2.350.000	56.400.000	1.668.500	40.044.000
46	72131701-03	Provision y montaje de tomas de servicio	un.	10	184.275	1.842.750	130.835	1.308.353
47	72131701-04	Alimentacion de tomas de servicio	un.	10	307.125	3.071.250	218.059	2.180.588
48	72131701-04	Provisión, montaje y conexionado de tom	un.	1	798.525	798.525	566.953	566.953
49	72131701-04	Registro electrico de 300x300x400 mm	un.	12	675.675	8.108.100	479.729	5.756.751
50	72131701-04	Pilastra de ubicación de llave limitadora y	gl.	2	2.764.125	5.528.250	1.962.529	3.925.058
51	72131701-04	Tablero seccional de Plaza de 2x12 modu	un.	1	921.375	921.375	654.176	654.176
52	72131701-04	Disyuntor termomagnético de 3x40 A/6 KA	un.	2	675.675	1.351.350	479.729	949.459
53	72131701-04	Disyuntor termomagnético de 3x32 A/6 KA	un.	1	515.970	515.970	366.339	366.339
54	72131701-04	Disyuntor termomagnético de 1x16 A/10 K	un.	8	116.708	933.660	82.863	662.901
55	72131701-04	Interruptor diferencial de 4x40A 30mA	un.	1	958.230	958.230	680.343	680.343
56	72131701-04	Alimentacion del tablero seccional de plaz	m.	30	85.995	2.579.850	61.056	1.831.694
57	72131701-05	Sistema de puesta a tierra	gl.	1	3.071.250	3.071.250	2.180.588	2.180.588
58	72131701-05	Materiales menores varios.	gl.	1	3.685.500	3.685.500	2.616.705	2.616.705
59	72131701-05	compra de artefactos reflectores leds	un.	12	368.550	4.422.600	261.671	3.140.046
60	72131701-05	farola exterior tipo gaviota luces leds,con	un.	20	1.300.000	26.000.000	923.000	18.460.000
61	72131701-00	Bancos con estructura de hierro y madera	un.	20	921.375	18.427.500	654.176	13.083.525
62	72131701-00	cestos metalicos para basura	un.	12	368.550	4.422.600	261.671	3.140.046

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a la firma **JV ARQUITECTURA.** el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas "REMODELACIÓN PLAZA DON ANTONIO BOSCH- AD REFEREMDUM - Id N° 338.860**, conforme al siguiente detalle:

INTENDENCIA MUNICIPAL TEBICUARY

Municipalidad de
TEBICUARY

MUNICIPALIDAD DE TEBICUARY
INTENDENCIA MUNICIPAL
Fundada el 21 de abril de 2008
RUC 80054116-2
Tel: 0553-254202

Licitación Por Concurso de Ofertas "REMODELACIÓN PLAZA DON ANTONIO BOSCH-AD REFEREMDUM - ID : N° 338,760

Anexo 1 A) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO - ID : N° 327916					JV ARQUITECTURA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UN.	CANT.	P. UNIT.	TOTAL
1	72131701-0	Replanteo y marcacion	m2	15840	533	8.434.800
2	72131701-0	Movimiento de suelo	m3	1188	9.940	11.808.720
3	72131701-0	caminero de hormigon armado	m2	460	110.050	50.623.000
4	72131701-0	caminero con monoblock con base de arena lavada MO +material	m2	120	117.150	14.058.000
5	72131701-0	caminero con baldosas alto trafico MO+material	m2	180	156.200	28.116.000
6	72131701-0	camineros con baldosas tipo antigua	m2	290	124.250	36.032.500
7	72131701-0	Area de esparcimiento en hormigon armado	m2	752	105.435	79.287.120
8	72131701-0	Area de Ferrocarril con piso de porcellanato	m2	60	134.190	8.051.400
9	72131701-0	Acceso principal con baldosas alto trafico	m2	300	159.040	47.712.000
10	72131701-0	Demolición de techo con recuperación de estructura de madera	un.	1	4.260.000	4.260.000
11	72131701-0	Recuperación de cerramiento de madera	un.	1	3.976.000	3.976.000
12	72131701-0	Tratamiento de madera de cerramiento con antikupi i	un.	1	1.293.975	1.293.975
13	72131701-0	Demolición de piso en mal estado	un.	1	1.437.750	1.437.750
14	72131701-0	Piso de alto tansito cerámico	m2	24	186.730	4.481.520
15	72131701-0	Tablero principal	bc	12	119.813	1.437.750
16	72131701-0	Tomas comunes	bc	3	129.398	338.193
17	72131701-0	Tomas tipo Shuko	bc	2	167.738	335.475
18	72131701-0	Toma para ventilador de techo	bc	1	129.398	129.398
19	72131701-0	Artefactos eléctricos	un.	15	225.248	3.378.713
20	72131701-0	Ventilador de techo de 7 velocidades	un.	1	460.080	460.080
21	72131701-0	Mampostería de 0,15m. Con ladrillos comunes para base de mesada en cocina	m2	2,55	91.058	232.197
22	72131701-0	Revoque a una capa rapiñado para base de azuiejos en mesada	m2	5,1	43.133	219.976
23	72131701-0	Mesada de marmol en cocina, incluye pileta de cocina	un.	1	5.325.000	5.325.000
24	72131701-0	Contrapiso de cascotes, parte exterior	m2	45	23.963	1.078.313
25	72131701-0	Piso cerámica nacional	m2	45	91.058	4.097.588
26	72131701-0	Pergolado exterior según diseño	un.	1	4.615.000	4.615.000
27	72131701-0	Techo metalico	m2	16,5	138.983	2.293.211
28	72131701-0	Ventanas metalicas moviles de 1,00x1,00, incluye vidrio	m2	4	718.875	2.875.500
29	72131701-0	Alimentación de cañería hasta caseta	ml	45	17.253	776.385
30	72131701-0	Instalación de agua fria en cocina, incluye, llave de paso, griferia en general	un.	1	1.150.200	1.150.200
31	72131701-0	Desengrasador en cocina	un.	1	335.475	335.475
32	72131701-0	Registro de 40x40 con tapa de hormigón	un.	1	431.325	431.325
33	72131701-0	Cañeria de desague desde registro a camara septica	ml	5	17.253	86.265
34	72131701-0	Camara septica y pozo ciego	un.	1	8.147.250	8.147.250
35	72131701-0	a- de madera de cerramiento con barniz natural o color	un.	1	3.834.000	3.834.000
36	72131701-0	b- de pergolado al barniz natural	un.	1	2.875.500	2.875.500
37	72131701-0	c- de piso de cerámica nacional con impacril incoloro	m2	45	33.548	1.509.638
38	72131701-0	Proyecto de paisajismo	un.	1	8.875.000	8.875.000
39	72131701-0	a- palmera cica	un.	100	124.250	12.425.000
40	72131701-0	b- estrella federal	un.	1000	11.715	11.715.000
41	72131701-0	c- lirios	un.	1000	10.650	10.650.000
42	72131701-0	d- Santa rita enana	un.	500	24.850	12.425.000
43	72131701-0	Montaje de artefactos de iluminación tipo GAVIOTA DE 400W con instalación de fotocelda p	un.	24	266.250	6.390.000
44	72131701-0	Alimentacion de artefactos GAVIOTA (excavacion, canalizacion, colocacion de electroducto	un.	24	408.250	9.798.000
45	72131701-0	Provisión y montaje de mastil de H°G° 2 1/2" - 6m. de sujeción con pilastra de mamposteri	un.	24	1.668.500	40.044.000
46	72131701-0	Provision y montaje de tomas de servicio con proteccion IP 54	un.	10	130.835	1.308.353
47	72131701-0	Alimentacion de tomas de servicio	un.	10	218.059	2.180.588
48	72131701-0	Provisión, montaje y conexionado de toma industrial trifasica de 32A para eventos en el es	un.	1	566.953	566.953
49	72131701-0	Registro electrico de 300x300x400 mm	un.	12	479.729	5.756.751
50	72131701-0	Pilastra de ubicación de llave limitadora y caja de medidor (una unidad para la plaza y otra	gl.	2	1.962.529	3.925.058
51	72131701-0	Tablero seccional de Plaza de 2x12 modulos + corte	un.	1	654.176	654.176
52	72131701-0	Disyuntor termomagnético de 3x40 A/6 KA	un.	2	479.729	949.459
53	72131701-0	Disyuntor termomagnético de 3x32 A/6 KA	un.	1	366.339	366.339
54	72131701-0	Disyuntor termomagnético de 1x16 A/10 KA	un.	8	82.863	662.901
55	72131701-0	Interruptor diferencial de 4x40A 30mA	un.	1	680.343	680.343
56	72131701-0	Alimentacion del tablero seccional de plaza desde la pilastra hasta su ubicación con condu	m.	30	61.056	1.831.694
57	72131701-0	Sistema de puesta a tierra	gl.	1	2.180.588	2.180.588
58	72131701-0	Materiales menores varios.	gl.	1	2.616.705	2.616.705
59	72131701-0	compra de artefactos reflectores leds	un.	12	261.671	3.140.046
60	72131701-0	farola exterior tipo gaviota luces leds,con poste metalico y cimiento	un.	20	923.000	18.460.000
61	72131701-0	Bancos con estructura de hierro y madera	un.	20	654.176	13.083.525

Guaraníes 532.466.986 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SECENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS). –

b) Elevar a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 374/2017, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Lic Robert Sanchez
Miembro del Comité

INTENDENCIA MUNICIPAL TEBICUARY

COMITE DE EVALUACIÓN